

ACTA N° 061- 2018
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José I. Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Mario Alcalde, Jefe de Gabinete; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Daniel Fuller Paillan, Director de Departamento Comunal de Planificación; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta, Director de Tránsito; Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora (s) Departamento de Educación Municipal; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud Municipal; Sra. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Dpto. de Salud; Sr. Anselmo Salgado Ríos, Jefe de Finanzas Departamento de Educación Municipal.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 060 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 012/2018, Área Municipal.
- 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 14/2018 Departamento de Salud Municipal.
- 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 15/2018 Departamento de Salud Municipal.
- 6.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 4/2018, Departamento de Educación.
- 6.5.- Entrega listado de contrataciones de personal durante el mes de junio 2018, Departamento de Educación Municipal.
- 6.6.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente a los meses de Mayo – Junio y Julio de 2018.
- 6.7.- Presentación Profesionales del MINVU de los Convenios para la Ejecución del Programa Yo Quiero Mi Barrio.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 060 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2018.



- Sr. Presidente, somete a aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 060 de fecha 24 de Julio de 2018, siendo aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales presentes, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Marican, en el punto 2.6.- existen dos errores de tipeo (Intervención del Sr. Presidente) donde dice “*manifiesta que es evidente que el Concejal Lizama va encontrara siempre todo malo y lo seguirá encontrando, tamién la pavimentación la encuentra mala*”, debe decir “*manifiesta que es evidente que el Concejal Lizama encontrará siempre todo malo y lo seguirá encontrando, también la pavimentación la encuentra mala*”.

Y a posterior en la misma Intervención del Sr. Presidente donde dice “*y no recuerda que el Concejal Lima haya alegado tanto cuando este jardín no contaba con agua caliente*”, debe decir “*y no recuerda que el Concejal Lizama haya alegado tanto cuando este jardín no contaba con agua caliente*”.

* Concejal Sr. Lizama, tiene una observación en el punto 2.3.- Carta que enviaron vecinos de Calle León Gallo Norte, donde realizo su intervención y la idea no se entiende. Donde dice “*que le gustaría sugerir una reunión de comisión técnica para analizar, porque escucha a sus colegas y hay hartas opiniones o argumentos, pero nada concreto, entregara un argumento real y que cae en el ridículo sobre lo que se ha hecho en esa cuadra, porque con todos los profesionales, Ingenieros, Proyectistas del Gobierno Regional y de la Municipalidad, la calle quedó desfasada, porque no continua la línea de la calle, y esto ocurrió en el primer estudio, donde se proyectó un badén frente al acceso en la bajada a la isla. Es por eso lo importante de una reunión, los vecinos pidieron una obra de arte, un muro de contención. Ahora el Director de Transito ha dicho que la alternativa para los vehículos que vienen por la Ruta 5 a Ñancul, es por Calle León Gallo Norte y Sur. Además los pavimentos no están diseñados para el paso de los camiones de alto tonelaje. Agrega que le dio vergüenza la reunión programada con SECTRA, donde hubo un solo vecino y un tremendo coctel, la gente solo participa cuando le interesa algo personal*”, agrega que “*se refirió al desfase de la calle y a un proyecto original de la calle, menciona que no es el proyecto original, se exigió una obra de arte y eso no ocurrió*”.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 246** de este periodo, **que Aprueba Acta N° 060 de fecha 24 de julio del Año 2018.**

A continuación Sr. Presidente solicita a Sr. Administrador Municipal que haga entrega a cada señor Concejal de una placa con el nombre de **Concejal**, la que servirá para el uso en sus vehículos.

- Sr. Presidente, señala que antes de comenzar a leer la correspondencia quiere ver la posibilidad de adelantar el punto **6.7.- Presentación Profesionales del MINVU de los Convenios para la Ejecución del Programa Yo Quiero Mi Barrio**, porque ya están presentes los funcionarios, los que luego deben trasladarse a la Comuna de Lautaro.

* Sres. Concejales autorizan.

- Sr. Claudio Pérez Álvarez, Secretario Técnico del Programa Yo Quiero Mi Barrio, entrega información precisa en qué consiste el Programa.

El programa busca el desarrollo integral del barrio a intervenir, potenciando la articulación, este es el programa estrella del MINVU, el más exitoso, en esta postulación se obtuvieron recursos solo para seis comunas y dentro de ellas está la de Pitrufquén.

Este programa tiene ciertas características, con tres grandes actores: El MINVU, el Municipio y los ciudadanos.

La primera recomendación o sugerencia es que no es a todo evento, o sea, a todo lo que la gente quiera.

En segundo lugar el impacto es grande, son sobre 700 millones, y no es que estos 700 millones se vayan a inyectar todo en obras. Además no es para arreglar mi casa, es para el barrio. Cuando llega este programa hay que tener en cuenta que llega el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Ahora se agrega que habrá 200 cupos en la región para programa de subsidios para la gente en situación de discapacidad, que estén dentro de estos programas, a las que se puede postular.



Se requiere la participación activa de las personas que viven dentro del polígono. Deberá existir un Consejo Vecinal de Desarrollo, que será la contraparte del barrio. Este programa consta de varias fases:

Fase 0.- Es la primera conversación y acercamiento del MUNVU con el Concejo Municipal, que es lo que se está haciendo hoy día, luego el Concejo Municipal debe aprobar el inicio de este programa en la comuna y después viene la firma del Convenio respectivo.

Fase 1.- Selección del equipo municipal, son dos profesionales; arriendo de oficinas, dentro del polígono; se hace la primera transferencia de recursos que permite arrendar la casa, equiparla, cancelar consumos básicos, cancelar los honorarios a los profesionales. El equipo debe trabajar en la casa barrial y con horarios de atención. Esta etapa dura ocho meses, se hace investigación, estudios, se ejecuta la “obra de confianza” (al tercer o cuarto mes, entre 35 a 38 millones de pesos).

Fase 2.- Ejecución de lo que se levantó en la etapa anterior, se realizan las obras, aquí se pide que las obras que se realicen sean de buena calidad, Esta etapa dura 30 meses.

Fase 3.- Cierre.

La Srta. Evelyn Montano, Asistente Social, será la contraparte del MINVU para este programa.

Se debe de aquí a dos semanas realizar las entrevistas para seleccionar la dupla barrial, que estará formada por un(a) asistente social o antropólogo(a) y por un arquitecto(a).

La comisión de selección estará formada por cuatro personas, dos del MINVU y dos de la Municipalidad.

En otro aspecto, se debe recordar que cuando se postuló a este programa hubo un compromiso del municipio, consistente en realizar un aporte de 5 UF por vivienda, y 0,5 UF por habitante, como aporte vecinal. El municipio que no cumpla no puede volver a postular. El aporte puede ser en una obra pero dentro del polígono.

La inversión del programa puede ser en dos líneas:

Obras Físicas: Áreas verdes, equipamiento, multicanchas techadas, galerías, centros comunitarios, otros.

Obras Sociales: Consultorías, talleres motivacionales.

Por último lee una parte del convenio, y solicita tener cuidado con las rendiciones que se deben realizar, ello le corresponde al municipio, quien debe nombrar a un funcionario(a) administrativo que cumpla con esta función.

- Sr. Presidente dice que son 501 familias que tienen en el polígono y que ya han trabajado muy bien con las juntas de vecinos del sector. Ofrece la palabra a señores Concejales para que se pronuncien con respecto a este programa y se dé inicio al mismo.

* Concejal Sr. Pantoja aprueba que se dé inicio a este Programa.

* Concejal Sr. Salazar, lleva muchos años como Concejal por lo que se alegra y reconoce al alcalde por la visión que tuvo en postular a este programa. Espera que en ese anhelo salgan favorecidos y que se siga postulando. Invita a los Concejales opositores que se sumen. Aprueba el inicio del Programa.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que apoyó esta iniciativa desde un principio, solo espera que funciones bien, por lo que Aprueba.

* Concejal Sr. Maricán, agradece la claridad de la presentación por parte del funcionario del MINVU, se alegra que se de esta información, además luego le notifican que pueden ser aportes en proyectos.

Recuerda que no tuvo nada en la mesa en su oportunidad cuando solicitaron aprobar los 60 millones de pesos y que además no los tenían presupuestados.

Agrega que este programa comenzó el año 2016, pero no habían tenido la oportunidad de ser beneficiados, se alegra enormemente, él vive dentro del barrio que se va a intervenir, va a apoyar a su sector como siempre lo ha hecho.

- Sr. Presidente le responde que no lo tenían porque nunca hubo intención del municipio en postular, él se considera un alcalde gestor, ya que esto lo ofreció desde su campaña. Se alegra que ahora el concejal apruebe, ya que muchas veces no lo hacen solo para entorpecer su gestión, que quede de lección.



* Concejal Sr. Oliva, agradece la presentación, este fue un compromiso de campaña y él lo apoyó desde su inicio, además va a dar trabajo a muchas personas, ojalas sean de la comuna, aprueba el inicio del Programa.

* Concejal Sr. Lizama agradece la presentación, aclara que el concejo es político, no es técnico. Cuando pusieron este tema en la mesa no presentaron ni entregaron ningún antecedentes, solo les dice el alcalde verbalmente, aquí tienen un programa y tienen que aprobarlo, porque es beneficioso para los vecinos, agradece a los funcionarios del MINVU que hoy día le aclaran este programa, que si lo conocían a través de la televisión porque estaba presente en las grandes capitales, por eso le aclara al concejal Salazar que cuando se les pidió la aprobación él no se negó, lo que hizo fue abstenerse por que no tenía los antecedentes en la mesa.

- Sr. Presidente le solicita al Concejal Lizama que no se alargue tanto, que ya dio su argumentación y que ahora debe pronunciarse.

* Concejal Sr. Lizama le pide al Presidente que no lo corte o lo interrumpa cuando él tiene la palabra, agrega, es la mística del alcalde imponer sus criterios sin que los concejales tengan los antecedentes, eso no es bueno para nadie, pide las disculpas a los funcionarios del MINVU, hoy día tienen todos los antecedentes de lo beneficioso de este programa, aprovecha de agradecer al ex Secplan, don Cristian M. Sánchez Maldonado, quien trabajó en este programa y luego el alcalde lo despidió.

- Sr. Presidente dice que va a poner orden en este Concejo, lo único que le va a pedir al Concejal Lizama es que se pronuncie, ya que la vez anterior se opuso.

* Concejal Sr. Lizama dice que no se opuso, solo se abstuvo, tiene la mejor intención de aprobar pero el alcalde no lo deja.

- Sr. Presidente agrega que lo único que va a quedar en una mala imagen del municipio ante los funcionarios del MINVU. Les pide las disculpas a los funcionarios del programa Yo Quiero Mi Barrio, le envía saludos al SEREMI agradeciéndole todo el apoyo.

* Concejal Sr. Lizama solicita que quede en Acta, que el alcalde no lo dejó sancionar.

Con ello habiendo quórum, y por seis votos a favor y un no pronunciamiento, se adopta el: **Acuerdo N° 247** de este periodo, **que Aprueba el inicio del Programa Yo Quiero Mi Barrio, que se realizará en el sector ultra estación de la ciudad y comuna de Pitrufquén.**

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación. Antes de ello, Sr. Presidente informa que se dará lectura a toda la correspondencia y luego le permitirá a señores concejales pronunciarse sobre ella durante tres minutos, según lo estipula el Reglamento de Sala aprobado por señores Concejales.

2.1.- Carta de fecha 26 de Julio de 2018, Sra. Orfelina Rivera Raihuanque, representante legal Comité de Agua Potable Puraquina Alto, por la que se hace entrega de rendición correspondiente a subvención otorgada por la Municipalidad de Pitrufquén al Comité, un aporte de \$1.000.000, según Decreto Alcaldicio 1042 de fecha 09 de julio de 2018, periodo en que nuestro sistema de agua sufrió daños estructurales de gran envergadura.

Agradecen la gestión oportuna del Sr. Alcalde, el cual envió al equipo de la SECPLAN, para que nos asesoren en los pasos a seguir y así dar pronta solución al problema.

2.2.- Ord. N° 494/2018, de fecha 17 de Julio de 2018, de Gonzalo Contreras Boero, Director Regional(s) de la Araucanía C.A.J del Bio Bio. Adjunto a la presente se permite poner en conocimiento el movimiento registrado en el consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial mantiene en la comuna, durante los meses de Enero a Julio del año 2018.

Como se puede apreciar, la atención brindada ha facilitado el acceso a la justicia de un importante sector de la población vulnerable de Pitrufquén.

Agradece comunicar a los integrantes del Concejo Municipal respectivo. Para cualquier información las oficinas de esta Dirección Regional están ubicadas en Temuco, Calle V. Mackenna N° 952, Of. 2, Fono – Fax 2231443-2230686-2216977.



2.3.- Carta Solicitud de fecha agosto 2017, de Directiva de Junta de Vecinos Filoco 5R, para manifestar una desagradable situación que aqueja a uno de los vecinos. El problema tiene relación con el domicilio del vecino Albín Segura Bravo, ubicado en Camino Montecabro a 100 metros de la intersección con camino Filoco, en tal lugar la situación que por encontrarse el camino en una pronunciada pendiente durante el periodo lluvias, el agua desciende en gran volumen y con fuerza desde el cerro cortando el acceso a su domicilio. Analizando la situación con los vecinos creemos que para generar una solución definitiva se hace necesario la instalación de una alcantarilla definitiva y aplicar material que permita orientar el cauce del agua impidiendo que destruya e impida el libre transitar en el lugar.

Descrita la situación, se solicita respetuosamente su valiosa ayuda y apoyo para una solución definitiva para el vecino.

2.4.- Carta de fecha 30 de Julio de 2018, de don Juan Domínguez Jara, Presidente de la Unidad de Pitrufrquén, en representación de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días de Pitrufrquén para invitar a un evento que es puertas abiertas del segundo Templo SUD en Chile.

Este evento consiste en que cada persona del país, miembro o no de la iglesia, puede asistir a conocer y recorrer las instalaciones del nuevo Templo, conocer sobre el evangelio de Cristo, aprender acerca de que son los templos y cuál es su importancia.

Dicho evento se realizara durante un mes, pero a nuestra ciudad se le asigó para poder asistir el día 21 de septiembre, estas instalaciones del Templo se encuentran en Av. Pedro de Valdivia #1525 en la ciudad de Concepción y para ello queremos solicitar apoyo y colaboración en cuanto a un bus de transporte solo por ese día. La salida a Concepción se realizara el 21 a las 06:00 am y el regreso será a las 20:00 se cuentan con aproximadamente 45 personas interesadas en asistir.

2.5.- Carta de fecha Julio 2018, de Agrupación Conjunto Quitral de Pitrufrquén, a través de la presente nos dirigimos respetuosamente a Ud., y al honorable concejo de la Comuna de Pitrufrquén para agradecer la disposición de cada uno de ustedes para con nuestra agrupación Conjunto Quitral de Pitrufrquén, para participar en el 9º Encuentro de Danza y Música TAKUY-MANTA en la Comuna de Diego de Almagro.

Fueron días intensos, de aprendizaje, de compartir con agrupaciones folclóricas proveniente de otros puntos del país y con los dueños de casa la Agrupación Lljataymanta, organizadores y anfitriones del evento.

Podemos decir que hemos satisfecho absolutamente las expectativas de nuestros anfitriones y de la Comunidad en general de Diego de Almagro, llevamos alegría a un pueblo que aún está afectado por las tragedias de los aluviones, dejamos el nombre de Pitrufrquén grabado en la memoria de todos (a cada instante entonaban nuestro vals de Pitrufrquén de Julito Dumont).

En la parte artística nos destacamos con nuestras presentaciones de Chiloé, Patagonia chilena-argentina y esquinzos de la zona central, todo con música en vivo, por lo cual nos llamaban maestros. En esta ocasión tuvimos el apoyo en la parte musical de don Luis Maricán (acordeón) y de María José Chatre (violín), además de la fusión con bailarines de la Agrupación Tierra Viva de Zapala, con quienes hemos venido desarrollando un trabajo en conjunto durante varios meses, lo que dio un resultado de primer nivel. Todo lo anterior se consiguió gracias al trabajo musical de nuestro director José Cereceda Segura y a nuestro director coreográfico Omar Carrasco Rojas. Además tuvimos el honor de que nuestros representantes fueran elegidos los reyes del Encuentro 2018, gracias a Omar Carrasco y Melissa Saldia quienes se lucieron con sus respuestas ante los jurados del evento.

Tuvimos la oportunidad de conocer gente hermosa, cariñosa, que supo reconocer nuestro trabajo; paisajes diferentes; como un lago de relave, donde llegan todos los deshechos de las minas; cerros áridos, pero que tienen un encanto especial, misterio e historia; por un momento nos sentimos astrónomos en el Observatorio turístico y educativo Inca de Oro; cosas que jamás pensamos conocer.

Como institución sentimos el respaldo de nuestras autoridades y de la gente de Pitrufrquén, lo que nos compromete a estar en constante aprendizaje y preparación y seguir trabajando en lo que nos llena el alma y el corazón; el folclor tradicional.

Reiteramos nuestros agradecimientos y quedamos atentos a sus requerimientos cuando nos necesiten.



2.6.- Carta de fecha 10 de agosto de 2018, de la Comunidad Indígena “Rafael Calfuquir”, manifiestan como comunidad el apoyo al Alcalde de la comuna, dejar constancia de sus compromisos con las comunidades indígenas, agricultores y emprendedores, interactuando con la gente, escuchando sus problemas y necesidades. También agradecer por cada una de las oportunidades que nos ha brindado para poder mostrar nuestra cultura, costumbre y tradiciones, la oportunidad que se les ha brindado a los emprendedores y agricultores para vender sus productos en este corto plazo de gestión.

Mostrando diversas actividades en donde don Jorge Jaramillo Hott participó activamente mostrando preocupación por la gente con tiempo valorable, sin duda creemos que el adquirió un compromiso que se ve reflejado día a día a través del tiempo.

2.7.- Carta de fecha 06 de Agosto de 2018, de María Mardones Muñoz, presidenta mesa Regional del Queso y Luis Torralbo Barría, Director Instituto Agroindustria-UFRO, una red de trabajo Público-Privada que se constituye en el mes de enero de 2017 con el objetivo de fortalecer la competitividad de la producción quesera artesanal en la región.

Esta mesa programática la constituyen instituciones públicas como INDAP, Sercotec, FIA, Agencia Regional de la Araucanía, Seremi de Agricultura y Corfo, instituciones de investigación y desarrollo como es el caso del Instituto de Agroindustria de la Universidad de La Frontera e INIA Carillanca, la Asoc. Gremial de productores de la Leche –Aproleche Araucanía y la activa participación de organizaciones de productores/as queseros/as proveniente de las comunas de Curacautín, Villarrica, Toltén, Pitrufquén, y Loncoche acompañados por los equipos técnicos de las municipalidades respectivas.

Durante el año 2017-2018 se organizaron diversas actividades, como un 1° Concurso Regional del Queso Artesanal, cabe destacar que este concurso el productor Arnoldo Muñoz Salvo, del sector de Quinqué de vuestra comuna, obtuvo el tercer lugar, además de la 1° Expo Quesos en la ciudad de Villarrica y de diversos Seminarios, cursos de capacitación, asesorías técnicas para las queserías de la región.

En esta oportunidad la Mesa regional del Queso está organizando la 2° Cata regional de Queso Artesanal, para el 22 de Agosto de 2018, en el Instituto e Agroindustria de la Universidad de la Frontera, ciudad de Temuco. Debido a la buena acogida y difusión que se tuvo en la primera cata realizada el 05 de julio de 2017, y el impacto generado en el mejoramiento de las calidades de los quesos de la comuna y comunas vecinas, queremos realizar este evento y para lo cual estamos gestionando fondos para financiar esta actividad posicionando los quesos de la región y en particular de vuestra comuna a nivel nacional, es así como se logró gestionar en la Municipalidad de Loncoche un aporte que alcanza la suma de \$ 600.000, monto que nos gustaría pudiese aportar vuestra municipalidad.

2.8.- Carta de fecha 10 de agosto de 2018, de la agrupación Mujeres Emprendedoras de Pitrufquén, Presidenta Sra. Angélica Castro Alarcón, se dirige a alcalde y concejales para expresar el apoyo como agrupación al señor Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, por los últimos acontecimientos en los que se ha visto envuelto por la falta de transparencia y desprestigio por parte de algunas autoridades y concejales hacia su persona.

Como Agrupación estamos conscientes de la gran labor que este Alcalde ha desempeñado desde que asumió su cargo y los grandes cambios que le ha dado a Pitrufquén, así como el apoyo que nos ha brindado como mujeres trabajadoras y esforzadas.

Es innegable que esta autoridad en la Alcaldía ha dado más vida a la comuna en cuanto al deporte, comercio, actividades juveniles, nuevos proyectos que han llevado a cabo.

Es por esto que le damos todo el apoyo al Señor Alcalde y puede contar con esta agrupación en cualquier momento o circunstancia.



2.9.- Carta de fecha 13 de Agosto de 2018, de don Bernardo Colipan, por medio del presente me dirijo a Ustedes, porque en estos momentos me encuentro sin trabajo, estoy trabajando temporalmente, y es por eso que solicito por 3 meses autorización para trabajar mi local ubicado en Andrés Bello N° 490, para reunir los recursos para los remates y gastos de documentación en trámites, el Sr. Alcalde esta en conocimiento de dicho trámite y que se necesita dinero, soy un padre de familia con mucho esfuerzo para salir adelante.

2.10.- Carta de fecha 10 de Agosto de 2018, de Cecilia Cerda Fernández y Claudia Gajardo Puchi, Vecinas Sector Millahuin, exponen lo siguiente. Un vecino del sector de Millahuin don Roberto Contreras, Adulto Mayor de más de 70 años, sufrió un accidente, se resbalo en el patio de su casa, cayendo fuertemente y recibiendo el impacto en una de sus caderas. Como vecinas íbamos pasando frente de su casa cuando no percatamos que don Roberto estaba en el suelo de inmediato lo socorrimos y lo llevamos a la Estación Medico Rural de Millahuin para que lo atendiera el Paramédico a cargo, pero fue grande nuestra sorpresa al ver que la posta siendo algunos minutos antes de la 4:00 pm, ya estuviera cerrada, se tocó el timbre reiteradas veces y nadie nos abrió la puerta, debiendo llevar al accidentado a la posta de Puraquina, para que lo pudieran atender, pero lamentablemente esta posta también estaba cerrada, de la misma forma se llamó a la puerta reiteradas veces, sin tener respuesta. Al final no nos quedó otra que llevar a don Roberto a la urgencia del Hospital de Pitrufoquén, donde fue atendido y fue derivado al Hospital Regional de Temuco donde se le diagnosticó fractura en una de sus caderas.

Agregar a esto, que muchos vecinos que han sufrido situaciones similares a la denunciada, donde han acudido a la posta y tampoco han sido atendidos.

Es por lo anterior, y como testigo de este accidente, es que queremos denunciar el mal funcionamiento y no cumplimiento de los horarios de las postas mencionadas y la mal atención o falta de preocupación de los encargados.

Sugerimos que en adelante se pueda dejar claramente el horario de atención y teléfono del encargado de la posta para no tener que pasar nuevamente por este tipo de situaciones, considerando que es lugar más cercano para los vecinos del sector donde pueden buscar atención médica de urgencia.

2.11.- Carta de fecha 09 de Agosto de 2018, de la Sra. Solange Urrutia Miranda, Coordinadora Mesa Territorial Amuley Kümey Dungün, por medio de la presente informa a todos ustedes que en su calidad de coordinadora se ha invitado al Sr. Jorge Jaramillo Hott Alcalde de la Comuna, al Encuentro Cultural denominado “Con lluvia y sol cultivando nuevo ciclo”. El cual se realizará en la región de Arica Parinacota, los días 03 hasta el 07 de septiembre del presente año. Cabe señalar que no se solicitan gastos de estadía del Municipio para el Alcalde. Ya que serán costeados por la Mesa territorial en su calidad de invitado.

Además solicitarles la colaboración en la movilización del bus para trasladar a las 17 comunidades indígenas en compañía de nuestros invitados, desde Pitrufoquén a Santiago el día domingo 02/09/2018 a las 14:00 hrs. Aprox. Y de regreso Santiago a Pitrufoquén, sábado 08/09/2018, a las 00:15 hrs.

2.12.- Carta de fecha 13 de Agosto de 2018, de Consejo Escolar Escuela Especial Ammillan, hacen llegar las siguientes aclaraciones respecto de la visita del Señor Concejal José Lizama, el día Jueves 09 de Agosto del año en curso a la Escuela Ammillan.

Esto debido al llamado que el establecimiento recibió desde el Daem, con motivo de una visita inspectiva realizada el día antes mencionado.

El establecimiento se encontraba organizando su bingo anual, el cual se organiza en base donaciones, existiendo dentro de estas la del Señor Lizama, el cual hizo llegar su donación en forma particular al Establecimiento.



Ante esto el establecimiento deja en claro que la visita fue de tipo solidaria y particular. Como comunidad educativa queremos manifestar nuestro descontento, respecto a que una acción solidaria se haya transformado en un mal entendido, o ser utilizada con una segunda intención, ya que el establecimiento en ningún momento pidió una fiscalización respecto a la reparación de los baños.

El Consejo escolar reconoce y agradece la gestión del Alcalde Sr. Jorge Jaramillo que a través de Katherine Ibarra, Daem de la Comuna ha realizado hacia nuestro establecimiento, como por ejemplo; implementación de mobiliario, materiales para taller de maderas y fibras, además del apoyo en las salidas pedagógicas para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, entre otras situaciones que hemos sido beneficiados por única vez durante esta gestión y que Escuela Ammillan agradece el compromiso para nuestros alumnos y personal en general.

2.13.- Carta de fecha 14 de Agosto de 2018, de Sr. Mario Antipichun Millanao, Técnico Paramédico Posta de Salud Rural Millahuin Bajo, respuesta a reclamo por ausencia de mi persona en la posta de Salud Rural de Millahuin Bajo, donde me desempeño hace más de 30 años.

Para comenzar, soy paramédico único de la posta y tengo a cargo 2 estaciones médicos Rurales de los sectores de Mune y Carilafquén en las cuales tengo las siguientes rondas mensuales.

- EMR Mune: corresponde el primer jueves y cuarto martes de cada mes.
- EMR Carilafquén: corresponde el primer martes y el segundo viernes de cada mes.

Cabe mencionar que con el Equipo de la ronda 2 se realiza atención medica en jornada de la mañana y en la jornada de la tarde se realizan visitas domiciliarias a pacientes del programa con dependencia modera y severa, esto mismo se realiza con las rondas con equipo 2 en las posta de Millahuin las que corresponden al segundo y cuarto lunes del mes. Los días miércoles estoy en terreno realizando curaciones en domicilio a los pacientes con dependencia, con un promedio de 5 curaciones complejas y el horario depende de la disponibilidad de movilización, por lo cual algunas veces me ausento en la mañana y otros días en la tarde, además realizó visitas domiciliarias cuando el paciente con dependencia lo requiera en horario inespecífico.

Los terceros viernes de cada mes, son las reuniones mensuales técnicas programadas en el departamento de salud municipal, donde hacen entrega de estadísticas y se ven lineamientos correspondientes a nuestro trabajo.

Hago referencia al timbre de la posta ya que este no funciona hace tiempo por problemas eléctricos que tiene la posta de Millahuin, esto ha sido informado y revisado con anterioridad. Al lado del timbre se encuentra el horario de atención de la posta y es ahí donde se deja aviso cuando el paramédico se ausenta de esta. Por otro lado hace un tiempo se nos cambió número y compañía de nuestros teléfonos institucionales y esta nueva red no tiene cobertura, por lo cual el teléfono es poco operativo en este sector.

Mi disposición de todos estos años de servicio ha sido la misma, en varias oportunidades por no decir muchas, he trasladado pacientes en mi vehículo particular cuando alguien lo requiere o voy a domicilio fuera de mi horario de trabajo, incluso fines de semana.

Por último nunca he incumplido mi horario de trabajo en todos estos años de servicio y no he sido sancionado por esto y por ninguna otra falta, y si alguna vez no me encuentro en la posta recordar que tengo feriados legales y días administrativos que puedo utilizar cuando estime pertinente.

- Sr. Presidente:

- Respecto del último punto, denuncia en la posta de Millahuin, se van a informar los horarios de los paramédicos, pero avala el trabajo de don Mario, que trabaja en la posta de Millahuin por años.



- Lamentar que el Concejal Lizama esté constantemente interviniendo en los Departamentos, Unidades o establecimientos educacionales, se le ha dicho reiteradas veces, por tanto se realizará una denuncia en la Contraloría.
- Respecto a la carta de la Mesa Regional de Queso, ellos no tienen Personalidad jurídica, y se está viendo a través de otra organización poder ayudar.
- Hay varias correspondencias que tienen que ver con la municipalidad, ayuda social, ya arreglaron el camino Filoco, colocaron la alcantarilla,
- Agradece las Cartas de las Mujeres Emprendedoras y de la Comunidad Indígena Rafael Calfuquir por el apoyo brindado.
- La rendición de la Comunidad de Puraquina corresponde a finanzas, y respecto al CAJ se puede entregar copia; luego ofrece la palabra a señores concejales.

* Concejal Sr. Pantoja:

- * Agradece las cartas de agradecimiento al Sr. Alcalde, no solo queda plasmada en el ambiente sino que también por escrito, eso demuestra que se están haciendo bien las cosas.
- * Respecto a la Mesa Regional del Queso, manifiesta su absoluta voluntad de aprobación de una subvención al presentar un padrino para cumplir con la figura legal.
- * El resto de los temas son de resolutiveidad del Alcalde, como la solicitud del Sr. Bernardo Colipan, pero está seguro que tendrá respuesta positiva.

* Concejal Sr. Salazar:

- * Viendo estas 13 correspondencias la mayoría son de competencia del Alcalde, salvo las que se enviaron apoyando la gestión del Alcalde, le parece bien que la ciudadanía reconozca el trabajo de esta administración.
- * Respecto de la carta de don Mario Antipichun se sabe que siempre cumple su labor pero hay que dar respuesta a la gente

* Concejal Sr. Ibarra:

- * Hacer todo lo que corresponda para regularizar la situación de la posta Millahuin.
- * En cuando a la solicitud de la mesa del Queso esta llano a complacer su solicitud, debido al gran esfuerzo que hacen día a día y como han ido creciendo.
- * Respecto a la carta donde se solicita permiso del Sr. Bernardo Colipan, esta llano a apoyar, que el Alcalde sienta la mochila de las personas que necesitan, que deben mantener el hogar.
- * Las cartas de agradecimientos son buenas, las negativas también, para mejorar, hay que escuchar las opiniones de todos, porque hoy se está implementando acallar a los Concejales, y estas mesas son para hablar, conversar y opinar, hay que usar criterio.

* Concejal Sr. Marican:

- * Su apoyo a la Mesa Regional del Queso, ya que tenemos grandes representantes, una zona de quesos, reconocer a don Arnoldo Muñoz de Quinque.
- * Su apoyo al Sr. Bernardo Colipan, la facultad es del Alcalde.
- * Respecto a la solicitud de la mesa territorial, valorar la gestión de la dirigente, un intercambio de experiencia, donde hacen participe al alcalde, está dispuesto a ser un facilitador de esta solicitud.
- * Respecto a la denuncia de la posta de Millahuin, no quedarse con lo negativo, las vecinas en su carta hacen propuesta, que la gente conozca a los funcionarios. Y se queda con la respuesta de don Mario Antipichun, quien se compromete con su trabajo, solo buscar forma para que no vuelva a suceder, quizás es importante incluso tener la fotografía del funcionario porque mucha gente no lo conoce y agregar su número de teléfono.



- * Concejal Sr. Oliva:
- * Se alegra que se haya solucionado el tema de la alcantarilla en Filoco.
- * Su respaldo y apoyo de préstamo del bus para la Iglesia Santo de los Últimos Días.
- * Acoger al Conjunto Folclórico Quitral por su Carta de agradecimiento.
- * Agradece la carta de la Comunidad Rafael Calfuquir.
- * Y a las mujeres emprendedoras de igual manera agradecido.
- * Las solicitudes sociales le compete al Alcalde y a su administración.
- * Su Apoyo a la mesa del queso en cuanto a la solicitud de recursos.

- * Concejal Sr. Lizama:
- * En relación a la Mesa Regional del Queso, hace mucho tiempo que conoce a esta agrupación, a los agricultores que se han sacrificado por décadas, todo su apoyo.
- * Manifiestar su alegría por las denuncias en su contra, eso demuestra que está haciendo bien su pega, pero en la unidades educativas en que se están haciendo reparaciones están publicadas las obras, la labor del Alcalde no es fiscalizar a los Concejales, es al revés. Lamenta que la Escuela Ammillan tenga que hacer descargos, pero tal como manifiestan fue solo a dejar su donación.
- * Lo demás corresponde a la administración, no es facultad del Concejo.
- * En caso de la denuncia por la atención médica solicitar a la Directora (s) de Salud una explicación, hay que mejorar la situación de los encargados de posta, la gente no que hacen rondas y quizás sería bueno un apoyo.

- Presidente, consulta si el Concejo está de acuerdo en esperar que la mesa regional del Queso presente su proyecto a través de una organización que los apadrine.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que ellos deben ingresar su proyecto y el próximo martes se traería la modificación presupuestaria.

* Concejal Sr. Marican, teniendo claridad que van a poder hacer su rendición bajo este concepto apoyaría.

- Sr. Presidente consulta a señores Concejales si tienen la voluntad de apoyar a la Mesa Regional del Queso?

* Señores Concejales por unanimidad manifiestan su voluntad de aprobar una subvención de \$600.000 para apoyar a La Mesa Regional del Queso.

- Sr. Presidente, respecto al préstamo del bus, está la solicitud de la Mesa Territorial y de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos días de Pitrufquén.

* Concejal Sr. Marican, señala que habrían solicitado modificar el reglamento de préstamo del bus, que era solamente por representatividad, en ese caso la mesa territorial tiene representatividad, más aún que va el Alcalde, no así la Iglesia que no tiene representatividad, rechaza solicitud de la iglesia, con mucho respeto.

- Secretario Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que el Reglamento de uso del bus, no se ha modificado, lo que se hizo en el caso de Quitral, fue una excepcionalidad, además se les otorgó una subvención, ya que por salir fuera la región y dependiendo de las distancias las organizaciones deberían cancelar el petróleo y los peajes.

- Luego de una conversación señores Concejales autorizan para el caso de la Mesa Territorial autorizar el préstamo del bus sin costo, ya que van en representación de la Comuna y viaja el Alcalde con ellos.

- Para el caso de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de Pitrufquén, se autoriza el uso de bus siempre que ellos cumplan con el reglamento y la legalidad.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Miércoles 25 de julio

- Participó en certificación de curso de orfebrería (Sector Mahuidanche)

- Participó en ceremonia de entrega de subsidio de paneles solares, Curso SENCE (Sector Carilafquén).



3.2.- Jueves 26 de julio

- Participó en primera apertura de sobres sobre presupuestos participativos
- Participó en ceremonia de presentación de Campeonato Nacional de Tenis de Mesa

3.3.- Viernes 27 de julio

- Participó en Trafkintú (reunión coordinada por Municipalidad, PDTI e INDAP), Sector Quinque con diversas comunidades del sector, agradece a la lamien Luz Licanqueo.

3.4.- Lunes 30 de julio

- Audiencia con Nancy Salas de JJVV Las Abejitas

3.5.- Martes 31 de julio

- Audiencia con Oficina de Turismo y dirigentes del Club de River Toltén (Truchada y otras actividades) el 25 de Agosto se hace el lanzamiento de todas las actividades municipales desde agosto 2018 a Marzo 2019.

- Participó en Lanzamiento de programa en situación de discapacidad (organizada por SERVIU y Oficina de Vivienda)

3.6.- Miércoles 1 de agosto

- Participó en ceremonia de Inauguración de viviendas de Comité de Vivienda Los Robles, sector Loica (presencia de Seremi de Vivienda, Director Regional del SERVIU, representante de senadora Carmen Gloria Aravena)

3.7.- Jueves 2 de agosto

- Participó en ceremonia de entrega de tres sillas a personas es situación de discapacidad (Oficina de discapacidad): beneficiarios Merary Vega Cárcamo, José López González y Yenifer Colipán Acuña.

3.8.- Viernes 3 de agosto

- Participó en reunión de Certificación Medioambiental

3.9.- Lunes 6 de agosto

- Presentación de denuncia a Contraloría Regional de la Araucanía por reunión que realizó el Concejal Ibarra con la Junta de Vecinos Eugenio Tuma, la ley 18.575 señala que todas las actividades con las organizaciones y reuniones del organismo del estado deben coordinarse con la Municipalidad.

- Participó en reunión con profesores jubilados

- Participó en ceremonia de lanzamiento de Preuniversitario Municipal

- Reunión con Directora del SEA (Tema Piscicultura)

3.10.- Miércoles 8 de agosto

- VI versión de intercambio multicultural (Prodesal) sector Mune Alto
- Participó en celebración del día del apoderado (Liceo de Ciencias y Humanidades)

3.11.- Jueves 9 y viernes 10 de agosto

- Participó en actividad de AMUCH
- Visitó a alcalde de Huechuraba (Carlos Cuadros)
- Visitó a Ministro (s) de Transportes y Telecomunicaciones

3.12.- Domingo 12 de agosto

- Participó en actividad del día del niño

3.13.- Lunes 13 de agosto

- Audiencia con dirigentes de Newen Berries
- Reunión con directores de departamento (presupuestos participativos)

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.-ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaría N° 012/2018, Área Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta a los Sres. Concejales la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2018, en las cuentas que más adelante se detallan:



INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.03.01.001	Patentes Municipales	5.400	
115.08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	6.964	
115.08.02.001.999	Otras Multas de Beneficio Municipal	2.009	
115.08.02.002.002	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2° Ley N° 18.695, Multas TAG	119	
115.08.02.004	Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Servicios de Salud	159	
115.08.02.006	Registro de Multas Tránsito No Pagadas de Beneficio Otras Municipalidades	290	
TOTAL		14.941	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.10.002	Primas y Gastos de Seguros		5.991
215.35.01	Saldo Final de Caja		8.757
TOTAL			14.748

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.01.001	Para Personas (Alimentos y Bebidas)	6.000	
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500	
215.22.04.013	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	800	
215.22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	800	
215.22.04.999	Otros (Materiales de Uso o Consumo)	500	
215.22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos	800	
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	600	
215.22.07.002	Servicios de Impresión	700	
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	500	
215.22.09.999	Otros (Arriendos)	3.500	
215.24.03.002.001	Multa Ley de Alcoholes	159	
215.24.03.092.002	Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2° Ley N° 18.695, Multas TAG	119	
215.24.03.100	A Otras Municipalidades	290	
215.26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	6.870	
215.29.04	Mobiliario	800	
215.31.02.004.002	Reparación y Mantención de Alumbrado Público 2018	1.000	
215.31.02.004.009	Mejoramiento Servicios Higiénicos Oficina de Partes	751	
215.33.03.099	A Otras Entidades Públicas	5.000	
TOTAL		29.689	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaria N° 012/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 012/2018, del Área Municipal.



* Concejal Sr. Ibarra, parece que sus colegas son zombis, no va a aprobar la presente Modificación Presupuestaria solo por estar incorporado el pago de indemnización a funcionaria desvinculada injustificadamente, la vez pasada aprobó cancelar por conceptos de indemnizaciones el monto de M\$100.000 el año 2018 y M\$ 100.000 el año 2019, porque de lo contrario la Municipalidad iba a tener que pagar más de M\$800.000, pero de ahora en adelante no aprueba más recursos para el pago de indemnizaciones por despidos injustificados, esto es responsabilidad del Alcalde, rechaza.

- Sr. Presidente, no es como dice el Concejal Ibarra, fueron los Adultos Mayores quienes solicitaron el cambio, hoy Cristian Huenuman ha hecho un tremendo trabajo, esto lo está viviendo la gran mayoría de los municipios de Chile, incluso la Asociación de Municipalidades tendrá que pagar una gran suma por los despidos de funcionarios a honorarios.

* Concejal Sr. Ibarra, son despidos injustificados, porque si la persona le cae mal al Alcalde, este lo despide.

- Sr. Presidente, señala que no es así, no hay detrimento a las arcas Municipales, porque con solo el programa Yo Quiero Mi Barrio van a entrar a las arcas municipales más de M\$700.000.- Que siga el Concejal con su populismo extremo.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta su sorpresa en la cuenta Compensación por Daño a Terceros, respecto al pago de indemnizaciones, por demanda por despidos injustificados, el Alcalde dice que se ajusta a derecho, pero no entiende porque se sigue pagando, rechaza la Modificación Presupuestaria N° 012/2018, del Área Municipal, porque son \$6.870.000.- lamentablemente no se puede aprobar parcializado porque dentro de estas modificación hay grandes iniciativas.

* Concejal Sr. Oliva, toma las palabras del Sr. Alcalde respecto a las felicitaciones por la labor de Cristian Huenuman, en el programa Vínculos, personas de Gobierno lo han felicitado, como el más destacado de la región, en esta modificación además del pago de la indemnización hay actividades como Ferias Costumbristas que el año pasado fueron muy aplaudidas. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 012/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, cuando sucedió una situación similar en reuniones anteriores, sugirió que estos pagos por daños a terceros vinieran aparte para no perjudicar el desarrollo de la municipalidad, no sé porque razón nuevamente viene junta a otras iniciativas, se alegra por el beneficio que se le otorga a la funcionaria, no cuestiona el trabajo del Sr. Huenuman, valora su trabajo, esto se trata de pagos de recursos que se podrían haber evitado, esto suma y sigue, rechaza Modificación Presupuestaria N° 012/2018, del Área Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, aclara que la modificación es una sola independiente de los ítems, los concejales tienen la facultad de aprobar, rechazar o abstenerse.

- Sr. Presidente, manifiesta que no se arrepiente de nada, de ningún cambios, porque se dejó de ser una comuna inactiva, ineficiente, que no quiere cambios, que prefiere quedarse como está para no generar caos, porque incluso en estas demandas han ganado y felicita a los Asesores Jurídicos porque las demandas eran por muchos más recursos, se siente contento y seguro porque esto va a fortalecer la gestión, mucha gente haciendo muy bien su trabajo, como la Unidad de Vivienda, la Unidad de Deportes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 012/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Pantoja, aclara al concejal Ibarra por sus dichos al tratarlo a él y a su colega Salazar como Zombi, le solicita más prudencia respecto a sus dichos y palabras, cada uno tiene su opinión y su manera de actuar, no enfrascarse en este tipo de cosas.

* Concejal Sr. Salazar, le solicita al Concejal Ibarra respetar la opinión de sus colegas, porque cada uno es autónomo.

Con ello habiendo quórum, y con cuatro votos a favor y tres votos en contra se adopta el: **Acuerdo N° 248** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 012/2018, correspondiente al Área Municipal, por un monto de M\$ 29.689.-**



6.2.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 014/2018 Departamento de Salud Municipal.

- Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, Sra. Sabina Ejjivaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

	DETALLE AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$	DISMINUCION \$
115-05-03-006	DEL SERVICIO DE SALUD	15.042.849	
115-05-03-006-002-026	CAPACITACION FUNCIONARIA	887.351	
115-05-03-006-002-046	APOYO GESTION LOCAL MULTIFACTORIAL	14.155.498	
115-05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	59.819.070	
115-05-03-099-005-000	FONDO RETIRO VOLUNTARIO	59.819.070	
115-05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	3.029.360	
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	3.029.360	
	TOTAL MODIFICACION AUMENTO DE INGRESOS	77.891.279	
Justificación	La proyección de ingresos que se presenta en el presente es conforme a los mayores ingresos por los convenios del SSAS recepcionados a la fecha y conforme a las disposiciones vigentes impartidas por la Contraloría, se deben manejar bajo cuentas presupuestarias tanto los ingresos y gastos.- Por ende a la fecha del presente, procedemos a distribuir presupuestariamente los ingresos de los diferentes convenios suscritos entre el SSAS y la Municipalidad. Además de los traspasos, que la municipalidad ha realizado al DSM, por las ventas diarias de la Farmacia Municipal.		

	DETALLE AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	7.074.480	
215-21-03-001-031-000	AGL MULTIFACTORIAL R.E. 6535	7.074.480	
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.029.360	
215-22-04-004-005-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS, FARMACIA MUNICIPAL	3.029.360	
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	81.018	
215-22-05-007-003-000	ACCESO INTERNET, AGL R.E. 6535	81.018	
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	887.351	
215-22-11-002-002-000	CAPACITACION, CONVENIO SSAS	887.351	
215-23-01	PRESTACIONES PREVICIONALES	59.819.070	
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	59.819.070	
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	5.500.000	
215-29-04-001-010-000	MOBILIARIO Y OTROS, AGL R.E. 6535	5.500.000	
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.500.000	
215-29-06-001-007-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS, AGL R.E. 6535	1.500.000	
		77.891.279	



Justificación	El aumento de las cuentas presupuestarias de gastos, tiene directa relación con lo explicado en el aumento de los ingresos. Por ende, el presente proyecto de distribución presupuestaria del aumento de gastos, daremos cumplimiento con los objetivos de los convenios vigentes a la fecha suscritos entre el SSAS y la Municipalidad, capacitación, apoyo a la gestión local y Fondo retiro voluntario. Además del aumento de la cuenta presupuestaria de gastos, tiene directa relación con la necesidad, que el indica, el Químico Farmacéutico a cargo de la farmacia popular, de realizar las compras de fármacos, para el normal funcionamiento de la Farmacia Popular.
---------------	---

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
 - * Concejal Sr. Pantoja, realiza dos consultas, a que se refiere el ítem “Apoyo la Gestión Local Multifactorial”.
 - Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, Sra. Sabina Ejivaja, señala que es un nuevo convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur, significan alrededor de M\$ 20.000, pero llegó en primera instancia el 70%.
 - Directora (s) Dpto. Salud, Sra. Patricia Muñoz Jarpa, agrega que el Convenio lo gestiono el alcalde para 22 horas médicos, apoyo atención de morbilidad en invierno, 22 horas de enfermera, cambiar mobiliario dental más antiguo, cambiar equipos computacionales de las postas que tenían más de 10 años, colocar internet en la posta para comenzar a trabajar con agenda médica, y además la telefonía rural. Además se está atendiendo los días Sábados desde las 09:00 a 13:00 horas.
 - * Continúa Concejal Sr. Pantoja, consulta por el Fondo por Retiro Voluntario.
 - Directora Dpto. Salud, Sra. Patricia Muñoz Jarpa, señala que se solicitó un préstamo el año pasado al Servicio de Salud para los retiros voluntarios, tener un pozo, el retiro más próximo es de la Sra. Patricia Gruner.
 - * Continúa Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaria N° 014/2018, del Departamento de Salud Municipal.
 - * Concejal Sr. Salazar, con toda las consultas realizadas por el Concejal Pantoja queda todo claro, aprueba Modificación Presupuestaria N° 014/2018, del Departamento de Salud Municipal.
 - * Concejal Sr. Ibarra, saluda al personal que recibió su dinero, porque cada funcionario deja una huella, así como el ex Secplan fue el que sacó adelante el programa Yo quiero Mi Barrio, aprueba Modificación Presupuestaria N° 014/2018, del Departamento de Salud Municipal.
 - Sr. Presidente, no sabe de dónde saca eso el Concejal Ibarra, eso fue gracias a sus reuniones con el Intendente y otros personeros de Gobierno, no fue el ex Secplan.
 - * Concejal Sr. Marican, tiene algunas dudas pero se queda con las respuestas al Concejal Pantoja, tenían duda en cuanto al Ítem desahucio e indemnización respecto al monto, esos M\$59.000 se va pagar como tal,
 - Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, Sra. Sabina Ejivaja, una parte se solicitó como préstamos y otra parte es aporte.
 - * Concejal Sr. Marican, tenía más dudas pero se queda con las respuesta que se le dieron al Concejal Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaria N° 014/2018, del Departamento de Salud Municipal.
 - * Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 014/2018, del Departamento de Salud Municipal.
 - * Concejal Sr. Lizama aprueba Modificación Presupuestaria N° 014/2018, del Departamento de Salud Municipal.
 - Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 014/2018, del Departamento de Salud Municipal.
- Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 249** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 014/2018, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 77.891.279.-**

6.3.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 015/2018 Departamento de Salud Municipal.

- Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, Sra. Sabina Ejivaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:



DISMINUCION PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		208.862
215-22-07-999-003-000	EJECUCION PROGRAMA CECOSF		208.862
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS		44.951
215-29-04-001-009-000	MOBILIARIO Y OTROS, APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS		44.951
TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS			253.813
Justificación	Redistribución de los items de gastos señalados para aumentar el presupuesto de gastos y ejecutar en su totalidad los recursos recibidos por el SSAS.		

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	27.064	
215-22-04-001-011-000	MATERIALES DE OFICINA, APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	5.704	
215-22-04-999-010-000	EJECUCION, APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	21.360	
215-29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	208.862	
215-29-05-999-002-000	MAQUINAS Y EQUIPOS, CECOSF	208.862	
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	17.887	
215-29-06-001-006-000	EQUIPOS INFORMATICOS, APOYO A LAS BUENAS PRACTICAS	17.887	
TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS		253.813	
Justificación	Redistribución de gastos, para ejecutar el en su totalidad los convenios suscritos entre la Municipalidad y el SSAS y prestar un buen servicios a la comunidad.		

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaria N° 015/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 015/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 015/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 015/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 015/2018, del Departamento de Salud Municipal.

* Concejal Sr. Lizama aprueba Modificación Presupuestaria N° 015/2018, del Departamento de Salud Municipal.

- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 015/2018, del Departamento de Salud Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 250** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 015/2018, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$ 253.813.-**

6.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 004/2018, Departamento de Educación.

- Jefe de Finanzas DEM Sr. Anselmo Salgado, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:



INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
115-05- 03- 101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS	\$ 100,000	
Total		\$ 100,000	\$ -

GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
215-22-09- 003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS		\$ 35,000
215-22-12- 002-000-000	GASTOS MENORES		\$ 10,000
Total			\$ 45,000

GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
215-21-01- 001-047-000	ASIGNACIÓN TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 32.866	
215-21-01- 001-048-000	ALTA CONCENTRACIÓN ALUMNOS PRIORITARIOS	\$ 15,000	
215-21-01- 001-050-000	BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$ 21,000	
215-21-02- 001-046-000	ALTA CONCENTRACIÓN ALUMNOS PRIORITARIOS	\$ 6,000	
215-21-02- 002-002-000	BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$ 4,000	
215-21-03- 999-001	ASIGNACIÓN LEY N° 19.464	\$ 4,326	
215-26-02- 000-000-000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS	\$ 16,808	
215-22-04- 001-000- 000	MATERIALES DE OFICINA	\$ 4,000	
215-22-04- 002-000- 000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 4,000	
215-22-04- 07-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$ 4,000	
215-22-04- 009-000-00	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 4,000	
215-22-07- 001-000-00	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 2,000	
215-29-04- 000-000-00	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 8,000	
215-29-06- 001-000-00	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 15,000	
215-29-07- 001-000-00	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ 4,000	
Total		\$ 145,000	\$ -



Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba Modificación Presupuestaria N° 4/2018, del Departamento de Educación Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 4/2018, del Departamento de Educación Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 4/2018, del Departamento de Educación Municipal.

* Concejal Sr. Marican, consulta a que se refiere el ítem “Compensaciones por Daños a Terceros”.

- Sr. Presidente, manifiesta que esto se refiere a la situación de Werner Hott, que se rebajó de M\$50.000 a M\$ 10.000; y de Patricia Molina, quien tenía más de 180 días de licencias médicas.

* Continúa Concejal Sr. Marican, solicita los antecedentes, rechaza la Modificación Presupuestaria N° 4/2018 por falta de antecedentes.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 4/2018, del Departamento de Educación Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, solicita los antecedentes, en la modificación de la Srta. Mónica en el ítem de indemnizaciones aparece bien identificado el Ruc y número de causa, rechaza Modificación Presupuestaria N° 4/2018, del Departamento de Educación Municipal, por no contar con la información.

- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 4/2018, del Departamento de Educación Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, se retracta de su votación inicial porque no se había percatado de esta situación, y como debe ser consecuente porque señalo que no iba aprobar más recursos para pagos por indemnizaciones, rechaza la modificación.

Con ello habiendo quórum, y con cuatro votos a favor y tres votos en contra se adopta el: ***Acuerdo N° 251*** de este periodo, ***que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 4/2018, del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$ 145.000.-***

6.5.- Entrega listado de contrataciones de personal durante el mes de junio 2018, Departamento de Educación Municipal.

- Se entregó copia de la información a cada uno de los Sres. Concejales.

6.6.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente a los meses de Mayo – Junio – Julio 2018.

- Se entregó copia de la información a cada uno de los Sres. Concejales.

6.7.- Presentación Profesionales del MINVU de los Convenios para la Ejecución del Programa Yo Quiero Mi Barrio.

- Este punto fue tratado al principio de la sesión.

7.- INCIDENTES

- Sr. Presidente ofrece la palabra a señores Concejales:

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

* Solicita información sobre quien ha instalado señalética con errores ortográfico que en vez de decir **Loica**, dice **Loico**, y también en el Camino a **Manzanal** frente a la Escuela Educere dice **Manzanar**.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:

* Señala que le quedo en la memoria el apelativo del Concejal Ibarra, porque ve que el Concejal Ibarra se da vuelta la chaqueta en un segundo cuando el Concejal Lizama le dice cambia tu postura.



* Hay un tema que menciona el Alcalde en su cuenta del Presidente, referente a la Piscicultura, también sabe que llegaron antecedentes donde la empresa dice que durante todo este año ellos estuvieron ejecutando y moviendo tierra, a través de un documento y sería importante solicitarle a la empresa el respaldo de esos documentos porque la hoja aguanta cualquier cosa, de lo contrario hay argumento para apelar.

* La semana pasada estuvo en el Gobierno Regional cuando se aprobó el proyecto de Ampliación Proyecto Agua Potable de Chanco Poniente, y también se habló de la instalación de una piscicultura en una comuna, donde la gente se estaba movilizand, y la profesional que exponía, comparaba la cantidad de escombros y basuras de la comuna que era el doble en una Piscicultura, donde el líquido del excremento perjudica directamente al río, es por eso que le entrega todo su apoyo al alcalde porque no debe instalarse la piscicultura en Pitrufquén.

* Se aproximan las Fiestas Patrias, hay que trabajar en esto, mucha gente dice que faltan monitores de cueca.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Manifiesta que el Estadio Municipal está en muy mal estado, está horrible, se criticaba al ex funcionario Cristian Vargas pero él hacia una buena pega y que hoy no se está haciendo, no hay que perder ese recinto. Además recuerda que la empresa que trabajó en la remodelación del Hospital iba realizar una mitigación por ocupar como bodega los camarines del recinto

* Se adjudicó una Empresa Global para ver los caminos de la comuna, la Ruta Pitrufquén Ñancul tiene muchos eventos y eso la vuelve más peligrosa.

* Sugiere tener más cercanía con la empresa que saca rollizos de Nueva Etruria, porque cuesta muchísimo transitar por ese camino y en conjunto buscar una solución para la mantención del camino.

7.4.- Concejal Sr. Marican:

* Primero señala que está muy entusiasmado con lo que se viene este fin de semana, contento con la participación en los Presupuestos Participativos, una llamado a la gente para que participe de este proceso, domingo 19 de Agosto.

* Solicita información detallada respecto al levantamiento de la Zona de Riesgos en calle Pedro León Gallo Norte, solicita información documentada.

* Apoyar la petición de los vecinos, restringir el paso de maquinaria pesada por esa calle (León Gallo Norte).

- Sr. Presidente, está de acuerdo con eso y lo dijo la semana pasada restringir el paso de maquinaria pesada por calle P. León Gallo Norte.

* Continúa Concejal Marican, y a su vez trabajar en un proyecto de mejoramiento de la 2° bajada a la isla en ese sector, los vecinos tienen cierto sentido de pertinencia.

* Respecto de la denuncia que realizo por facebook, por un basural, existe un documento que se envió a todos los Concejales, Alcalde y a los vecinos, la idea es denunciar y buscar la forma de una solución, hay muchos micro basurales, estuvo en el pozo lastre Segunda Faja Bornand, donde dos vehículos ingresaron a tirar basura, converso con esta personas y la respuesta es que todos botan basura ahí, por eso también ellos podían botar basura, incluso lo amenazaron, y la gente no se atreve a denunciar. Agradece por que hoy se están generando limpieza en los sectores de ultra estación.

7.5.- Concejal Sr. Oliva:

* Comienza al igual que sus colegas, pidiendo más respeto al Concejal Ibarra, hoy los trató de zombis, en redes sociales puede escribir lo que quiera, mientras no falte el respeto, esto no es primera vez, siempre habla de los demás concejales, con frases como; *“esta es una de las labores del concejal”*, *“los concejales parecen funcionarios municipales”*. Por su parte fue funcionario y se siente orgulloso y otra cosa que dice es, *“que levantan la mano cada vez que el alcalde habla”*, son muchas cosas y solicita este respeto.



* Felicita al Alcalde porque supo que anduvo en Santiago gestionando muchas cosas para la comuna, es un tapaboca para la gente que dice que el Alcalde no hace nada, que es egocéntrico, que es bueno para la tele. Pero lo bueno es que lo acompañó el día sábado a la celebración del Día del Niño, donde mucha gente lo felicitó, las mamás y los papás.

* Además en campaña política dijo que su objetivo iba ser apoyar en un 100% al Alcalde porque conoce su gestión y trabajo, y se acuerda clarito que en principio algunos concejales lo aplaudían y felicitaban e incluso le iban a pedir favores a la Alcaldía, pero hoy lo critican, esto le recuerda unos monitos animados, el coyote que siempre quería agarrar con una maldad al correcaminos y en la vida esto también pasa. Felicita a los funcionarios municipales que trabajaron para el día del niño.

* Hace un llamado a los vecinos para que participen en las votaciones este domingo de los proyectos de Presupuestos Participativos, es la ocasión para que las organizaciones tengan recursos de forma democrática.

7.6.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar solidariza con su colega Ibarra respecto a la crítica que se le hace por haber realizado una reunión con los vecinos, pero el Alcalde también ha realizado reuniones a espaldas de algunos Concejales, y alguna vez siendo director regional, también vino a reunirse con vecinos y funcionarios; y jamás invito a la administración de esa época, cree que el Alcalde debiera analizarse antes de tirar la piedra, los Concejales tienen derecho a juntarse con los vecinos, como por ejemplo una reunión que está organizando con dirigentes de Comuy pero que se está haciendo de diferente forma. Los Ediles tanto Alcalde cómo Concejales son elegidos y tienen esta facultad de reunirse con los vecinos y atender sus inquietudes.

- Sr. Presidente, señalar que se hizo la denuncia por estos hechos y hay que esperar la respuesta de Contraloría y se dicte jurisprudencia.

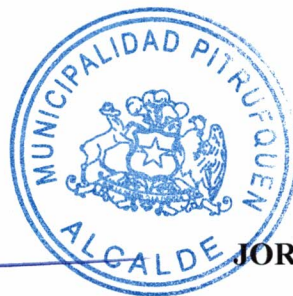
* Concejal Sr. Salazar, considera necesario desear una bienvenida a la Sra. Oriana Bonvallet, Directora de Obras que está de regreso en sus funciones.

- Sr. Presidente, señala que efectivamente están felices de tener devuelta a Oriana Bonvallet, Directora de Obras Municipal, gracias a Dios.

Con esto, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,36 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE